



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Matemáticas**

**ACTA  
Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa, Enríquez. Ver., siendo las diecisiete horas del día 22 de junio de 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana (U V), reunidos los CC. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora y Fís. Luis David Valenzuela Alacio, Director y Secretario de la Facultad de Matemáticas de la U V, respectivamente; así como, los CC. Dr. Jorge Alvarez Mena, M. Mat. Jorge Luis Arroyo Neri, Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido, Dra. Eloisa Benitez Mariño, Dr. Luis Alfredo Dupont García, M.M.E. Leticia Gil Adalid, Dr. Carlos González Flores, M.I.A. Patricia González Gaspar, Dr. Carlos Alberto Hernández Linares, Dr. Raquiel Rufino López Martínez, Dr. Ernesto Pedro Menéndez Acuña, M. C. Luis Antonio Montero Ladrón de Guevara, Dr. Evodio Muñoz Aguirre, Dr. Víctor Pérez García, Dra. Liga Quintana Torres, Dr. Josué Ramírez Ortega, Dr. Armando Sánchez Nungaray, Dr. Francisco Sergio Salem Silva, Dra. Brenda Tapia Santos, Dr. Porfirio Toledo Hernández, Citlali Amairani Herrera Ramírez, Héctor Méndez Guerrero, Iván García Mestiza, Monserrat Aburto Velázquez, Judith Agueda Roldán Ahumada y José Alfredo Zavaleta Viveros, todos integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Matemáticas de la U V, reunidos virtualmente a través de la plataforma de videoconferencias Teams de Telmex, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 16 de junio de 2021, en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara el C. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la Facultad de Matemáticas de la U V, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Verificación del quórum legal mediante lista de asistencia para la celebración legal de la sesión. -----
2. Lectura del acta anterior. -----
3. Elección de Consejero Maestro. -----
4. Elección de miembros del comité Pro-Mejoras. -----
5. Elección del representante alumno de equidad de género. -----
6. Asuntos generales. -----

- 1.- Estando presentes veintiocho de treinta y cuatro miembros que conforman actualmente la H. Junta Académica, se declara quórum legal y se aprueba por unanimidad el orden del día. -----
- 2.- El Secretario de la Facultad da lectura al acta anterior de fecha 6 de abril de 2021, no habiendo enmienda alguna, se aprueba su contenido por unanimidad.-----



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Matemáticas**

**ACTA  
Junta Académica**

**3.-** El Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, da lectura al escrito del Dr. Porfirio Toledo Hernández, donde informa que en reunión de profesores se ha designado un nuevo Consejero Maestro para la Facultad, habiendo resultado elegidos: el Dr. Luis Alfredo Dupont García, como titular y la Dra. Brenda Tapia Santos como suplente. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO:**

La H. Junta Académica acuerda por unanimidad ratificar la elección del Consejero Maestro de la Facultad de Matemáticas: Dr. Luis Alfredo Dupont García (titular) y la Dra. Brenda Tapia Santos (suplente). Acordándose además, por unanimidad, la designación del Dr. Francisco Sergio Salem Silva como suplente del Dr. Carlos Alberto Hernández Linares en el puesto de Maestro Representante ante el Consejo Técnico .-----

**4.-** Una vez leídos, por parte del Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, la integración y el funcionamiento de los comités Pro-Mejoras, de acuerdo al reglamento correspondiente, se solicita se propongan dos académicos vocales y dos alumnos vocales para integrarse como miembros del Comité Pro- Mejoras de la Facultad de Matemáticas. Después de atenderse las propuestas, se lleva a cabo la votación y se obtienen los resultados.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO:**

Por unanimidad, la H. Junta Académica designa al Dr. Ernesto Pedro Menéndez Acuña y al Dr. Jorge Alvarez Mena, académicos vocales, y a los C.C. Héctor Méndez Guerrero y Citlali Amairani Herrera Ramírez, alumnos vocales del comité Pro-Mejoras de la Facultad de Matemáticas.-----

**5.-** El Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la facultad, solicita al pleno se propongan candidatos para elegir al representante alumno de equidad de género. Después de escucharse la propuesta de los alumnos y someterse a votación queda elegida por mayoría de votos la C. Monserrat Aburto Velázquez.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO:**

La H. Junta Académica designa como representante alumno de equidad de género a la C. Monserrat Aburto Velázquez.-----

**6.-** Con el fin de continuar con las actividades del Comité de Acreditación del Programa de Licenciatura en Matemáticas, el El Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la facultad, propone ante el pleno la lista de los integrantes del comité mencionado, que se tienen contemplados para los trabajos correspondientes, e invita a



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Matemáticas**

**ACTA  
Junta Académica**

los miembros de la junta que lo deseen a integrarse a dicho comité, después de lo cual se adhieren a la lista original algunos miembros del pleno.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO:**

La H. Junta Académica designa por unanimidad como integrantes del Comité de Acreditación del Programa de Licenciatura en Matemáticas, a los C.C. Dr. Raquel Rufino López Martínez (coordinador), Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, Dr. Víctor Pérez García, Fís. Luis David Valenzuela Alacio, Dr. Luis Alfredo Dupont García, Dr. Francisco Sergio Salem Silva, Dr. Jorge Alvarez Mena, Dr. Ernesto Pedro Menéndez Acuña, Dr. Porfirio Toledo Hernández, Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido, Dr. Josué Ramírez Ortega, Dra. Eloisa Benitez Mariño, Dr. Evodio Muñoz Aguirre, Dra. Ligia Quintana Torres y Dr. Armando Sánchez Nungaray.-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las dieciocho horas treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce el director y secretario de la facultad.-----

Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora  
Director

Fís. Luis David Valenzuela Alacio  
Secretario